

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, dieciséis de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2027
Radicado:	760013110012-2020-00009-00
Proceso:	PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
Demandante:	KARENT ELENA BUENAVENTURA ROJAS
Demandado:	OSCAR FRANCISCO DELGADO PINO
Tema y subtemas:	AUTO RELEVA Y NOMBRA CURADOR AD-LITEM

Teniendo en cuenta la manifestación realizada por la curadora ad-litem designada para representar al demandado, donde indica que se encuentra fungiendo como servidora pública desde el 01 de agosto de 2022, se procederá a su relevo para lo cual se designará para que actúe como curador ad-litem del demandado OSCAR FRANCISCO DELGADO PINO al abogado CARLOS MARIO POSADA TIRADO¹, quien se localiza en la Carrera 04 No. 11 – 33 Edificio Ulpiano Lloreda Oficina 707, teléfono 3156684298 – 8816262 - 8819999, correo electrónico carlosm.posada@hotmail.com.

1

Notifíquese su designación por el medio más expedito, de lo que se anexará constancia al expediente; el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

¹ 2022-00289

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **935ec40ac578d5ae887cec617cb90d3cd5be27b593e1ec8636edd9f98d9a6c17**

Documento generado en 16/08/2022 09:44:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>